



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y DOS.

D. Pedro Diaz D. Fran. Sanchez  
de Munoz de Maya

D. Juan Soria Donoachin Cuiler  
y Marcos de Leanal Varza

D. Antonio

D. Juan Joseph  
de Bellas

Ayuntamiento de 20  
de Sep.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de  
Córdoba de las Partes de la Capitanía de Sevilla  
a nueve de mayo de 1752, en la Sala de lo Comunal  
de esta dicha Ciudad, se juntaron los señores  
de esta dicha Ciudad, que abajo firmaron,  
habiéndose leído el auto y con licencia por papel  
Audient, de que no consta de su D. Juan Soria  
fue a las 12, y con forma de las Locuras de  
señalar de Dios Nro Sr. D. Juan, y Justicia de  
esta dicha Ciudad, sus señores = Excmo. Ayuntamiento  
schus Excmo. Dna. causa orden del  
Sr. D. Juan de Montano, y Juicio del  
Consejo de Indias, su señoría de Gra-  
cia, Justicia, con fecha en Madrid de  
Junio de Julio pasado de este año, por  
la que se ordenó, que se firmasen.